

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1577

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Feria Futuro**, llevada a cabo entre los meses de marzo y octubre de 2019, de forma itinerante por todo el país. Expresión de beneplácito. **Brambilla, Mendoza (J.), Regidor Belledone, Frizza, Piccolomini, Hummel, López Köenig, Acerenza, Fregonese, Monaldi y Fernández Langan.** (1.379-D.-2019.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Feria Futuro, a celebrarse de forma itinerante por todo el país, destinada a profundizar la formación de jóvenes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Feria Futuro, llevada a cabo entre los meses de marzo y octubre de 2019, de forma itinerante por todo el país, destinada a profundizar la formación de jóvenes.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. –

Lucas C. Incicco. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Alma Sapag. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Feria Futuro, a celebrarse de forma itinerante por todo el país, destinada a profundizar la formación de jóvenes, cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Feria Futuro a celebrarse de forma itinerante por todo el país a fin de profundizar la formación de jóvenes.

Sofía Brambilla. – Samanta M. C. Acerenza. – Ezequiel Fernández Langan. – Alicia Fregonese. – Gabriel A. Frizza. – Astrid Hummel. – Leandro G. López Köenig. – Josefina Mendoza. – Osmar A. Monaldi. – María C. Piccolomini. – Estela M. Regidor Belledone.